

## ACTA DE ADJUDICACION

**LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO Y SU ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DE LA MÚSICA 2018. (Nº. Expte. 5.339)**

**TIPO:** 30.000.- euros.

**LUGAR:** CASA CONSISTORIAL

**DÍA:** 23 de mayo de 2018

**COMIENZO:** 11,00 horas.

**TERMINACIÓN:** 11,10 horas.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA** - Concejala

**SECRETARIA** - Área de Contratación

**VOCALES** - Asesoría Jurídica

- Intervención Municipal

- Jefa de Animación Sociocultural

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste representación del Grupo Municipal Partido Popular, no asisten representantes del resto de los Grupos Políticos.

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, procede al examen y calificación de la documentación solicitada, según consta en Acta de fecha 21 de mayo de 2018, documentación acreditativa de estar en posesión de la solvencia técnica y profesional conforme se exige en la cláusula 4 del pliego de prescripciones técnicas a la UTE SILVER RAIN, S.L. Y FORUM SONIDO, S.L, que resultó la mejor clasificada en la licitación de referencia, según Resolución de fecha 4 de mayo de 2018 de la Presidenta de la Mesa de Contratación, y siendo dicha documentación y la examinada en fecha 4 de mayo de 2018, según consta en el acta de dicha fecha, conforme con lo exigido en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la UTE SILVER RAIN, S.L. Y FORUM SONIDO, S.L, en la cantidad de 28.767,75.- euros que corresponden a 23.775,00.- euros más 4.992,75 euros.- en concepto de IVA, aportando un equipo básico de iluminación y sonido adicional, de características similares al instalado en Plaza de San Diego, para ser utilizado bien para este evento o para otro correspondiente a la programación cultural municipal del año en curso; dotar al equipo de asistencia técnica de elementos de vestuario que permitan identificarse con la actividad, y que porten los logos e imágenes facilitados por el Ayuntamiento; un equipo inalámbrico de comunicación en todos los espacios que también esté

comunicado con el responsable de la asistencia técnica y con el responsable municipal de la actividad y con la composición y organización del equipo de trabajo y los medios humanos encargados de la ejecución del contrato presentados, calidad y características del servicio a prestar en cuanto a especificaciones de rendimiento, adecuación del diseño de iluminación y adecuación de los equipos de sonido en función de su localización, que contemplen una actuación respetuosa y responsable al tratarse de espacios del caso histórico.

Y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio 4,11 puntos; Mejoras del servicio 15 puntos; Calidad y características 9 puntos y Composición y organización del equipo de trabajo 19 puntos.

**PRESIDENTA,**

**VOCALES,**

**SECRETARIA,**